



Viernes, 25 de agosto de 2017

BOLETÍN  
**166**

## ▶ AVANCES EN DISCAPACIDAD

### Presentan Proyecto de ley para ajustar los contratos por prestación de servicios y acabar con el uso con fines políticos y clientelistas, de esta modalidad laboral.

El pasado 14 de agosto se radicó en el Congreso de la República un proyecto de Ley "Por medio del cual se expide el régimen de trabajo decente para los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones en materia de contratación administrativa y modernización Estatal", propuesto por senadoras del Partido Verde.

El proyecto de ley establece desarrollar una serie de medidas que alivien las condiciones de precarización laboral que prestan sus servicios mediante la modalidad de contratación de prestación de servicios, así como la implementación de un plan de trabajo público decente, que permita la modernización de las plantas de personal del Estado a fin de garantizar que el mismo cuente con el talento humano suficiente para cumplir con sus fines constitucionales y legales, sin tener que recurrir a modalidades que eluden la garantía mínima de derechos y prestaciones laborales.

Entre otros, el proyecto protege los derechos de las personas con discapacidad al contemplar que "queda prohibido a cualquier entidad pública o privada dar por terminado o no renovar un contrato de prestación de servicios a las personas que se encuentren en situación de discapacidad, grave deterioro del estado de salud o a las mujeres en estado de embarazo o lactancia, sin que medie la autorización previa y expresa de un inspector de trabajo". Sin la autorización previa y expresa del respectivo inspector de trabajo, deberán pagar al contratista la totalidad de los honorarios dejados de percibir durante el tiempo en que se haya interrumpido la vinculación contractual, así como un pago de una indemnización correspondiente al 30% de los honorarios dejados de percibir en ese periodo.

Según las cifras, en 2016 había 243.427 personas que estaba contratadas en el sector público bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios. De ahí, el 27 % ha estado vinculado durante más de un año y el 17 %, por más de dos. Sin embargo, la cifra total de trabajadores que cotizan como independientes es cerca de 800.000. La discusión de este proyecto que fue radicado en la Cámara de Representantes empezará su trámite en dos semanas.

Tomado de: <http://www.partidoverde.org.co/hoy-radica-proyectos-ambientales-trabajo-decente-contratistas/>



## PÍLDORAS INFORMATIVAS

La diversidad es un aspecto fundamental de la existencia humana. Las personas tienen una experiencia de la vida distinta dependiendo de sus múltiples características o señas de identidad: sexo, raza, color, etnia, orientación sexual, idioma, religión, origen, edad, discapacidad o cualquier otro rasgo. Esa diversidad se refleja en el modo en que las personas toman decisiones, ejercen su capacidad de decidir y obrar, y participan en la sociedad. Las personas con discapacidad forman parte de esa diversidad humana y, po-

siblemente, representan uno de los grupos más heterogéneos de la población. Sin embargo, a pesar de décadas de esfuerzos, en la práctica las personas con discapacidad siguen experimentando barreras a su participación en la sociedad en pie de igualdad con las demás en todo el mundo. Casi nunca ocupan cargos en los gobiernos, suele hacerse caso omiso de su opinión y muchas veces no se les consulta a la hora de elaborar políticas, aunque sean sobre cuestiones que les afectan directamente.



## FRASES DEL DÍA



Cuando aceptamos nuestros límites, vamos más allá de ellos

Anónimo



## ALERTA TEMPRANA

Al analizar las cifras, se evidencia que Antioquia, Bogotá y Valle del Cauca son las entidades territoriales con mayor número de personas con limitaciones permanentes, mientras que en Guanía, Vaupés y Amazonas se registraron el menor número de personas.

## ABC DE DISCAPACIDAD



### Transversalidad

Se refiere al carácter de las políticas y/o programas que buscan ser implementados por los actores institucionales que proveen un servicio o bien público a una población objetivo, con un propósito común, y basados en un esquema de acción y coordinación de esfuerzos y recursos en tres dimensiones: vertical, horizontal y de fondo.

## HISTORIA SIN LIMITES



### Cristian Cristancho

El motociclista del brazo de metal

La pasión por la velocidad lo llevó a buscar nuevos horizontes y caminos por recorrer.

VER MÁS



## MÁS NOTICIAS



Presentan en Bucaramanga dispositivo que comunicará a personas con discapacidad auditiva



Ensayan método para recuperar el habla por afasia



Ocho niños con discapacidad experimentan la ingravidez en un vuelo parabólico



'Bailarina', la película que se proyectará para todos los públicos

"La palabra es una herramienta y con ella podemos construir grandes proyectos y también derribar barreras. Descubrir la importancia de la palabra en el trato hacia las personas con discapacidad nos permite tener una perspectiva diferente de educar a otros."

### Digamos siempre Personas con Discapacidad (PcD)"

Lo primordial: "No herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades".



Trabajamos para ser mejores, su opinión es muy importante para nosotros. Lo invitamos a dejar sus comentarios, reclamos, sugerencias y/o agradecimientos a:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
Secretaría General  
Todos los derechos reservados

Cualquier sugerencia comunicarse  
PBX: 606 7676  
José M. Pernet S. Ext. 2480



[info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)



### NOTA

Las opiniones expresadas en éste boletín son de responsabilidad exclusiva del autor y no compromete a la institución. En caso de no desear seguir recibiendo este boletín, déjenos conocer su decisión.